



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 118 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h12 de 15 de diciembre de 2022, conforme la convocatoria de 13 de diciembre de 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 118 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Michael Aulestia.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Laura Altamirano, Marco Collaguazo, Soledad Benítez y Michael Aulestia, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Marcelo Sánchez Montenegro, de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; Nadia Raquel Ruíz Maldonado, Secretaria de Planificación; Karina Patricia Tello Toral, Asesora de la Alcaldía Metropolitana; Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, Carla Verónica Sánchez Fray de la Dirección Metropolitana Financiera; Andrea del Rocío Ruiz Villacis de la Dirección Metropolitana Tributaria; Luis Adrián Santiana Ortiz; y, Carmen Elena Mónica Obando Panchez de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos; Jorge Alfredo Guzmán Pérez, asesor de la concejala Soledad Benítez; Hugo Othón Zevallos Moreno, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Ángela Cristina González Camacho, de la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Welington Paul Castillo Vinuesa, Director Metropolitano de Recursos Humanos; Guillermo Gonzalo Lascano Báez, Director Metropolitano Tributario; Danny Grijalva Noroña, del despacho de la concejala Analía Ledesma; Yolanda Elizabeth Jaramillo Viteri, del despacho de la concejala Laura Altamirano; Juan Carlos León, asesor del despacho del concejal Michael Aulestia; Said Flores, técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Silla Vacía: Segundo Germán Valencia Calderón



La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión No. 115 extraordinaria del 24 de noviembre del 2022.
- 2.- Continuación del tratamiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”*; y, resolución al respecto.
- 3.- Continuación del tratamiento del proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS”*; y, resolución al respecto.
- 4.- Conocimiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TÍTULO II DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación del acta de la sesión No. 115 extraordinaria del 24 de noviembre del 2022.

El concejal Michael Aulestia, presidente de la Comisión, tras no existir observaciones, mociona la aprobación del acta de la sesión No. 115 extraordinaria del 24 de noviembre del 2022.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Michael Aulestia	1				
Analía Ledesma					1
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Laura Altamirano	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Segundo punto: Continuación del tratamiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL*



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”; y, resolución al respecto.

Hugo Othón Zevallos Moreno, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; manifestó que ya se cuentan con todos los informes solicitados, indicando que los mismos son favorables, adicionalmente expuso respecto al impacto posible con relación a la contribución especial de mejoras.

(Se adjunta presentación como Anexo 1).

Los miembros de la Comisión avocan conocimiento de la presentación y realizan sus observaciones.

El concejal, Michael Aulestia **mociona**: emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en PRIMER DEBATE, el proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TITULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Michael Aulestia	1				
Analía Ledesma					1
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Laura Altamirano	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió**: emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en PRIMER DEBATE, el proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TITULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”

Tercer punto: Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS”; y, resolución al respecto.



Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; manifestó que se acogieron las observaciones remitidas en primer debate en el Concejo Metropolitano de Quito.

La concejala, Laura Altamirano **mociona:** emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS”.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Michael Aulestia	1				
Analía Ledesma					1
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Laura Altamirano	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió:** emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS POR MORA GENERADOS EN LAS TASAS ADEUDADAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS, Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS”.

Por solicitud de la, concejala Laura Altamirano; se deja constancia la solicitud formulada por la concejala Mónica Sandoval, respecto a que se trabaje en otra iniciativa legislativa sobre un proyecto de ordenanza y que no solo sea para 20 contribuyentes, sino que salga la extinción masiva de obligaciones beneficiando a personas ajenas al DMQ.

Cuarto punto: Conocimiento del proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TÍTULO II DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

La concejala, Mónica Sandoval; manifestó que este proyecto de ordenanza en referencia busca establecer para el año 2023 en el 60%; para el año 2024 en el 80%; y, para el año 2025 en el 100% del salario básico unificado del trabajador privado, la pensión jubilar



patronal a favor de los trabajadores que prestan o prestaron sus servicios lícitos y personales en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito,

El concejal, Michael Aulestia, presidente de la Comisión; da por conocido el proyecto de ordenanza en referencia.

El concejal, Marco Collaguazo **mociona:** que en término de tres (3) días, los señores concejales miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, remitan sus observaciones respecto al proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TÍTULO II DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

Adicionalmente solicitó que la Administración General, remita a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, un análisis respecto al proyecto de Ordenanza en referencia, tomando en cuenta que para el 2023 es un presupuesto prorrogado.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Michael Aulestia	1				
Analía Ledesma					1
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Laura Altamirano	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió:** que en término de tres (3) días, los señores concejales miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, remitan sus observaciones respecto al proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TÍTULO II DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

Adicionalmente solicitó que la Administración General, remita a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, un análisis respecto al proyecto de Ordenanza en referencia, tomando en cuenta que para el 2023 es un presupuesto prorrogado.

El presidente de la Comisión, concejal Michael Aulestia, clausura la sesión siendo las 11h55.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
TOTAL	4	1

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejales Michael Aulestia
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
TOTAL	4	1

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2022-12-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-12-20	

ANEXO 1

casos de ejemplo reales3 - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Calibri 16 A A A A Ajustar texto Contabilidad

B1 2000000

1	INVERSIONES EPMAPS	\$ 2.000.000,00							
2	TOTAL AVALUO IMQ	\$ 93.000.000.000,00							
5	PREDIO	AVALÚO	SOLAR	CEM	PREDIO URBANO	CEM PLUVIAL	TOTAL A PAGAR	% CEM Pluvial	
6	796734	15.880,00	\$ 31,76	\$ 74,78	\$ 9,96	\$ 0,34	\$ 116,84	0%	
7	767820	25.501,20	\$ 51,00	\$ 10,33	\$ 14,86	\$ 0,55	\$ 76,74	1%	
8		54.277,09		\$ 62,62	\$ 23,00	\$ 1,17	\$ 86,79	1%	
9	1347970	61.158,10		35,74	36,54	1,32	73,60	2%	
10	3536999	97.126,92		\$ 41,53	\$ 53,92	\$ 2,09	\$ 97,54	2%	
11	80916	107.501,72		70,62	16,13	2,31	89,06	3%	
12	136601	122.859,73		\$ 89,09	\$ 43,91	\$ 2,64	\$ 135,64	2%	
13	148142	159.207,91		91,96	91,62	3,42	187,00	2%	
14	91034	408.174,00		\$ 239,84	\$ 405,17	\$ 8,78	\$ 653,79	1%	
15	64168	562.521,58		\$ 168,03	\$ 1.093,95	\$ 12,10	\$ 1.274,08	1%	

casos de ejemplo reales3 - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Calibri 11 A A A A Ajustar texto Contabilidad

B2 93000000000

1	INVERSIONES EPMAPS	\$ 5.000.000,00							
2	TOTAL AVALUO IMQ	\$ 93.000.000.000,00							
5	PREDIO	AVALÚO	SOLAR	CEM	PREDIO URBANO	CEM PLUVIAL	TOTAL A PAGAR	% CEM Pluvial	
6	796734	15.880,00	\$ 31,76	\$ 74,78	\$ 9,96	\$ 0,85	\$ 117,35	1%	
7	767820	25.501,20	\$ 51,00	\$ 10,33	\$ 14,86	\$ 1,37	\$ 77,56	2%	
8		54.277,09		\$ 62,62	\$ 23,00	\$ 2,92	\$ 88,54	3%	
9	1347970	61.158,10		35,74	36,54	3,29	75,57	4%	
10	3536999	97.126,92		\$ 41,53	\$ 53,92	\$ 5,22	\$ 100,67	5%	
11	80916	107.501,72		70,62	16,13	5,78	92,53	6%	
12	136601	122.859,73		\$ 89,09	\$ 43,91	\$ 6,61	\$ 139,61	5%	
13	148142	159.207,91		91,96	91,62	8,56	192,14	4%	
14	91034	408.174,00		\$ 239,84	\$ 405,17	\$ 21,94	\$ 666,95	3%	
15	64168	562.521,58		\$ 168,03	\$ 1.093,95	\$ 30,24	\$ 1.292,22	2%	

casos de ejemplo reales3 - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Calibri 11 A A A A Ajustar texto Contabilidad

B2 93000000000

1	INVERSIONES EPMAPS	\$ 5.000.000,00							
2	TOTAL AVALUO IMQ	\$ 93.000.000.000,00							
5	PREDIO	AVALÚO	SOLAR	CEM	PREDIO URBANO	CEM PLUVIAL	TOTAL A PAGAR	% CEM Pluvial	
6	796734	15.880,00	\$ 31,76	\$ 74,78	\$ 9,96	\$ 2,56	\$ 119,06	2%	
7	767820	25.501,20	\$ 51,00	\$ 10,33	\$ 14,86	\$ 4,11	\$ 80,30	5%	
8		54.277,09		\$ 62,62	\$ 23,00	\$ 8,75	\$ 94,37	9%	
9	1347970	61.158,10		35,74	36,54	9,86	82,14	12%	
10	3536999	97.126,92		\$ 41,53	\$ 53,92	\$ 15,67	\$ 111,12	14%	
11	80916	107.501,72		70,62	16,13	17,34	104,09	17%	
12	136601	122.859,73		\$ 89,09	\$ 43,91	\$ 19,82	\$ 152,82	13%	
13	148142	159.207,91		91,96	91,62	25,68	209,26	12%	
14	91034	408.174,00		\$ 239,84	\$ 405,17	\$ 65,83	\$ 710,84	9%	
15	64168	562.521,58		\$ 168,03	\$ 1.093,95	\$ 90,73	\$ 1.352,71	7%	